

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

9427 RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de

acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de marzo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
3316. «BOE» 33/1987.	Comandante don Dámaso Alonso González, a la Segunda Jefatura del IV Sector de Tráfico (Zaragoza). B-3.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Jefe V Sector de Tráfico (Burgos).
297. «BOE» 6/1987.	Capitán don Agustín del Río Martín, al SIGC de la 411 Comandancia (Barcelona). B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	411 Comandancia (Barcelona).
-	Capitán don Pedro Sanchidrián Martín, a la Jefatura de Enseñanza (Madrid). PLM. C-1.	Voluntario.	Art. 35 RPV.	Disponibile forzoso y agregado por ascenso a la misma.
297. «BOE» 6/1987.	Capitán don Porfirio Martín Rodríguez, a la PLM del 12 Tercio (Toledo). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	613 Comandancia (Orense).
-	Teniente Coronel don Luis Fernández García, al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General, con residencia en Madrid. C-1.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Disponibile forzoso.
3191. «BOE» 32/1987.	Capitán don Pedro Blanco Naveros, a la Jefatura de Enseñanza (Madrid). En vacante de Comandante. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).
-	Teniente don Pablo Salas Moreno, a la Dirección General (Madrid). Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado. C-1.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Unidad de Servicios Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9428 ORDEN de 16 de marzo de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas realizadas por el sistema de promoción interna.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 10 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden de 26

de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del CSIC a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C, del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1987.—P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enrique Trillas Ruiz.

ANEXO QUE SE CITA

Don Arturo Vázquez Zugazaga. Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1956. Documento nacional de identidad: 5.217.422. Número de Registro de Personal: 521742202. Destino: Organización Central del CSIC, Madrid.

Don José Arroyo Calvín. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1952. Documento nacional de identidad: 2.185.093. Número de Registro de Personal: 218509313. Destino: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

Don Carlos Juan Fernández Gallardo Alía. Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1954. Documento nacional de identidad: 3.786.160. Número de Registro de Personal: 378616002. Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid.

Doña María Vélez Campillo. Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1956. Documento nacional de identidad: 36.505.529. Número de Registro de Personal: 3650552946. Destino: Instituto de Ciencias del Mar, Barcelona.

Don Juan Amancio Prieto Rodríguez. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1942. Documento nacional de identidad: 10.472.808. Número de Registro de Personal: 1047280835. Destino: Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados, Oviedo.

Don Vicente González Sánchez. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1954. Documento nacional de identidad: 70.027.718. Número de Registro de Personal: 7002771857. Destino: Organización Central, Madrid.

Don Fernando de Pablo Pérez. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1957. Documento nacional de identidad: 2.094.201. Número de Registro de Personal: 209420146. Destino: Organización Central, Madrid.

Doña Rosa María García Escribano. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1956. Documento nacional de identidad: 50.939.668. Número de Registro de Personal: 5093966835. Destino: Organización Central, Madrid.

Don Francisco Martínez Villanueva. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1946. Documento nacional de identidad: 76.787.857. Número de Registro de Personal: 7678785768. Destino: Instituto de Investigaciones Pesqueras, Vigo.

Don José Fernando González Galán. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1956. Documento nacional de identidad: 12.316.165. Número de Registro de Personal: 1231616513. Destino: Organización Central, Madrid.

Don Jorge Estaña Gazulla. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1954. Documento nacional de identidad: 46.315.615. Número de Registro de Personal: 4631561535. Destino: Instituto de Ciencias del Mar, Barcelona.

Doña María Luisa Téllez Martínez. Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1954. Documento nacional de identidad: 51.700.794. Número de Registro de Personal: 5170079457. Destino: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Madrid.

Doña Mercedes Almagro Costa. Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1951. Documento nacional de identidad: 22.435.335. Número de Registro de Personal: 2243533568. Destino: Instituto de Edafología y Biología Aplicada del Segura, Murcia.

8969

(Continuación.)

ORDEN de 8 de abril de 1987 por la que se resuelven los concursos de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel convocados por Orden de 23 de octubre de 1986. (Continuación.)

De conformidad con lo establecido en la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que convocaba concursos de traslados para los Cuerpos, entre otros, de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel, para la provisión de plazas vacantes en Centros docentes de Bachillerato del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

a) A los Catedráticos numerarios de Bachillerato que figuran en el anexo I a la presente Orden.

b) A los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos II y III a la presente Orden.

Segundo.—Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo IV.

Los Centros en que estos Profesores desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los documentos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.—Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.—Los Catedráticos y Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.—Dar publicidad, según anexos V y VI, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos, respectivamente, por los Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel y por los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.